

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana

Licenciada Martha Delgado Peralta, licenciado Higinio Chávez García y licenciado Meyer Klip Gervitz, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, Jefe Delegacional en Tlalpan y Presidente del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, respectivamente.

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

02 de marzo de 2011

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.-

Permítanme dar la más cordial bienvenida a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente; al licenciado Meyer Klip Gervitz, titular del Instituto de Verificación Administrativa y al licenciado Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan y a los funcionarios que los acompañan y a los diputados integrantes de esta Comisión, a los medios de comunicación.

Me voy a permitir iniciar la reunión, toda vez que por ser una reunión de trabajo no es necesario contar con el quórum derivado del Artículo número 26.

Voy a proceder a dar lectura al orden del día.

1.- Lectura del orden del día.

2.- Intervención de la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta.

3.- Intervención del titular del Instituto de Verificación Administrativa, licenciado Meyer Klip Gervitz.

4.- Intervención del Jefe Delegacional en Tlalpan, licenciado Higinio Chávez García.

5.- Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

6.- Término de la reunión.

Se declara instalada la reunión de trabajo con la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, el titular del Instituto de Verificación Administrativa, licenciado Meyer Klip Gervitz y el Jefe Delegacional en Tlalpan, licenciado Higinio Chávez García.

Continuando con la reunión procederé a dar lectura al formato para la reunión.

Uno, el Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana da la bienvenida a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, al licenciado Meyer Klip Gervitz, titular del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, y al licenciado Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan.

Dos, El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, para que informe sobre las acciones efectuadas para contener la expansión de asentamientos humanos irregulares en la Delegación Tlalpan.

Tres, el Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al licenciado Meyer Klip Gervitz, titular del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, para que exponga las acciones efectuadas para contener la expansión de los asentamientos humanos irregulares en la Delegación Tlalpan.

Cuatro, el Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al licenciado Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan para que informe de las acciones efectuadas para contener la expansión de los asentamientos humanos irregulares en su demarcación.

Cinco, intervención de los diputados de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana que deseen formular observaciones y preguntas, hasta por 10 minutos.

Seis, intervención de la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, el titular del Instituto de Verificación Administrativa, licenciado Meyer Klip Gervitz y el Jefe Delegacional en Tlalpan, licenciado Higinio Chávez García, para dar respuesta a las observaciones y preguntas de los diputados presentes.

Siete, los diputados podrán hacer uso del derecho de réplica por un tiempo máximo de tres minutos.

8, finalizada la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará el uso de la palabra a los funcionarios quienes emitirán su mensaje final, hasta por 10 minutos.

Nueve, el Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana agradece a los funcionarios su participación.

Nuevamente doy la bienvenida a la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, al titular del Instituto de Verificación Administrativa, licenciado Meyer Klip Gervitz y al Jefe Delegacional en Tlalpan, licenciado Higinio Chávez García, y les informo que se convocó a esta reunión de trabajo con base a un acuerdo de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del día 23 de febrero de este año.

Continuando con el orden establecido le brindo la palabra a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, para que informe sobre las acciones efectuadas para contener la expansión de los asentamientos humanos irregulares en la Delegación de Tlalpan, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA DELGADO PERALTA.- Muchísimas gracias, muy distinguido diputado Rafael Calderón Jiménez; muy distinguido diputado José Alberto Couttolenc; distinguido delegado Higinio Chávez; distinguido Presidente del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, ingeniero Meyer Klip; amigas y amigos.

En primer lugar felicitar la iniciativa de esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de la Asamblea Legislativa, por interesarse por este tema que es un tema que es una amenaza muy grande, no solamente de la Delegación Tlalpan, sino del suelo de conservación en general de la Ciudad de México, que ocupa 9 delegaciones.

Para nosotros es una gran oportunidad encontrarnos hoy aquí con el Delegado, con el Presidente del INVEA y los diputados, para tratar éste que es un tema de enorme prioridad para el Gobierno de la Ciudad de México.

Como antecedentes puedo decirles que como ustedes saben, el territorio de la ciudad se divide en dos; suelo de conservación y suelo urbano, y casi 50 por ciento del territorio de nuestra ciudad es suelo de conservación, ocupa una estación de más de 87 mil hectáreas, y se localiza este suelo en su mayoría en la región sur y surponiente de la Ciudad, ahí tienen ustedes la distribución por cada una de las delegaciones que cuentan con este patrimonio natural y esta zona de recarga de los acuíferos de la Ciudad de México.

El suelo de conservación también me parece pertinente mencionar. Fíjense en el mapa, es muy impresionante ver cómo ese territorio verde que vemos es lo que denominamos suelo de conservación, esa línea que divide el suelo urbano del suelo de conservación, es una línea importante para la Secretaría porque los territorios se cuestionan y se regulan de manera distinta, dependiendo de qué lado de la rayita están.

De tal forma que estamos dándole una importancia a ese territorio, porque tenemos un conjunto de servicios ambientales que brinda ese lugar y del cual depende la supervivencia de esta ciudad. Es reservorio de la biodiversidad de la Ciudad de México, que es muy grande a pesar de que somos una megaciudad.

La Ciudad de México, toda la zona central del país alberga el 2 por ciento de la biodiversidad del mundo, entonces es pertinente mencionar que no somos los únicos habitantes de esta región, además como es obvio, mencionar esta zona nos ayuda a la recarga de los acuíferos, nos ayuda a controlar los niveles de contaminación atmosférica, regula de una manera muy importante el microclima de la Ciudad de México, que retiene suelos, si tenemos una

actividad importante arriba de reforestación, nos permite tener menores asolvamientos y obviamente es el lugar en donde tenemos nuestra producción agropecuaria, rural, además de otro tipo de actividades que se promueven como la recreación, el turismo y la conservación de los recursos naturales.

Este suelo está altísimamente amenazado por la aparición de asentamientos humanos irregulares. Afortunadamente la Secretaría del Medio Ambiente ha hecho en los últimos 3 años una actualización de toda la información que tenemos de los asentamientos y un censo nuevo y podemos ofrecer datos ya no tan viejos como los que teníamos, sino datos que yo les voy a dar del 2010, son del año pasado.

Estos datos nos arrojan que el 14 por ciento del territorio donde están estos asentamientos humanos, son suelo de conservación, 10 mil hectáreas son poblados rurales y pueblos y tienen programa parcial de desarrollo urbano, quiere decir que dentro del suelo de conservación son islas que son pueblos y desarrollos urbanos, cuyo uso de suelo permite estos asentamientos. Sin embargo, la tercera parte casi de estos 10 mil corresponden a asentamientos irregulares.

La irregularidad a la que estoy haciendo referencia, resulta de utilizar esos territorios para usos habitacionales o espacios donde la norma expresa directamente que no se puede habitar ese tipo de suelo.

Las causas que dan origen a estos asentamientos humanos son muy diversas, sin embargo la que destaca entre todas las causas, además de la económica, la social, es causa política, existen unas altas prácticas de clientelismo, se utilizan estos lugares y se permiten estos asentamientos para aumento de capital político de grupos y también ha una ausencia de posicionamiento político de las fuerzas políticas de la ciudad en relación a qué hacer con estos asentamientos irregulares. No hay una posición clara sobre cómo tratarlos, cómo manejarlos, cómo combatirlos, ordenarlos, regularizarlos o qué hacer con ellos.

También existe una causa jurídica, porque existe una ausencia de jurisprudencia amplia, sólida, profunda de cómo tratar y actuar en relación a esta problemática. Hemos una serie de autoridades competentes en esta

materia cuyas facultades son concurrentes, entre la delegación, la Secretaría de Desarrollo Urbano, la propia Secretaría de Medio Ambiente y múltiples ordenamientos de SEDUVI y de nosotros, muy diversos, que no siempre son congruentes entre sí y la verdad burocratizan muchísimo el establecimiento de políticas claras al respecto.

Aquí tienen ustedes un inventario de asentamientos desarrollado por la Secretaría de Medio Ambiente en coordinación con la SEDUVI y la PAOT. Las 9 delegaciones con suelo de conservación ocupan más o menos casi 3 mil hectáreas y tenemos ahí nuestros inventarios, el último del 2010 y los anteriores que fueron 2005, 2000 y 1995.

La comparación entre los años para nosotros es muy importante, porque podemos ver exactamente cómo están creciendo y cómo se están presentando estos crecimientos de los asentamientos en esta zona.

En particular, como estamos aquí citados para hablar de la Delegación Tlalpan, les puedo mencionar que de acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan, esta delegación tiene una superficie de 30 mil hectáreas, más o menos, más o menos el 20 por ciento, el 21, respecto del total de la superficie del D.F.; la zona urbana de la delegación son 16.5 por ciento y el restante, el 83.5 por ciento es suelo de conservación. Por la extensión del suelo de conservación, la delegación es la segunda en importancia en la ciudad, después de la Delegación de Milpa Alta.

De acuerdo con el Programa de Desarrollo Urbano de Tlalpan, en la delegación se han identificado 1 mil 167 fraccionadores que han realizado operaciones de transmisión mediante contratos de compra venta, más o menos el 60 por ciento, sesiones de derecho casi el 19 por ciento, recibos de pago 6 por ciento u otro tipo de documentos casi el 17 por ciento de estas transacciones.

De continuar esta tendencia de ocupación, se estima que para el año 2030 la superficie que van a ocupar los asentamientos en la Delegación Tlalpan va a ser de 3 mil 847 hectáreas. Esto significa un incremento del 42 por ciento de la superficie que tenemos actualmente y significaría perder una capacidad de infiltración superior a los 580 mil metros cúbicos anuales de recarga.

De tal manera que esto es una amenaza real, a veces en los debates por ejemplo de las obras viales hemos escuchado que se está amenazando el futuro hidrológico de la Ciudad de México con una obra vial de 4 kilómetros. En realidad los expertos y los activistas deberían voltear con seriedad a ver este fenómeno que es la amenaza real que tenemos de pérdida de superficie de recarga en el suelo de conservación de la ciudad.

La superficie ocupada actualmente nos está impidiendo la infiltración de más de 500 mil metros cúbicos de agua y esto nos representa un costo más o menos de 10 millones de pesos al año.

En la delegación se aprovechan 8 manantiales, 97 pozos profundos para el abastecimiento de agua y esta fuente está aportando un caudal de 3 mil metros litros por segundo ó 264 mil metros cúbicos al día.

Obviamente si aumenta ese problema se va a comprometer en una cantidad mayor la capacidad de obtención del agua en la ciudad. Entonces es un problema que la Secretaría ha trabajado los últimos 4 años, de hecho la Secretaría ha hecho estos otros inventarios en otras administraciones.

Ahora bien, me permito ser puntual en el desarrollo de la petición de un informe de qué está haciendo el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría del Medio Ambiente para proteger el suelo de conservación y en materia específica de asentamientos humanos irregulares en Tlalpan.

En primer lugar, hicimos el inventario de asentamientos humanos. Como comprenderán es una tarea ardua estar en territorio, lo hicimos para todas las delegaciones, las 9 del suelo y nos ha permitido dar un seguimiento de la evolución.

Durante el año 2009 y 2010 se llevó a cabo la actualización del inventario, este trabajo fue coordinado, ya lo mencioné con las 9 delegaciones, la SEDUVI, la PAOT y la Secretaría del Medio Ambiente. A la fecha se han concluido todas las delegaciones y solamente nos falta la última revisión en cuanto a la delegación Xochimilco.

Como resultado de este trabajo, contamos con una base de datos que está ya consensuada con todas estas autoridades que tiene información del número de asentamientos, su superficie, su nombre, su localización, los datos

georreferenciados de estos asentamientos y tenemos imágenes de satélite precisas de estos asentamientos.

Además, por otro lado, este trabajo se estaba realizando a través de la Comisión de Recursos Naturales, además la Dirección General de Planeación y Coordinación de Políticas ha actualizado el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal. Este programa es un instrumento de política ambiental que establece cómo tiene que utilizarse el territorio para mantener el equilibrio entre las actividades productivas, el desarrollo urbano y la conservación de los recursos naturales.

En términos generales las opiniones se inclinan hacia la protección y la conservación de los espacios naturales. En esta actualización hemos integrado estrategias, acciones, zonificaciones por polígonos muy chicos y estrategias para regular y contener los asentamientos humanos irregulares, tomando como base la protección de los servicios ambientales. Es importante mencionar que el espíritu nuestro, el de la Secretaría del Medio Ambiente, es asegurar que los servicios ambientales del suelo de conservación se van a seguir prestando para la Ciudad de México para el futuro y garantizar que la sustentabilidad de esta zona no se verá comprometida y las futuras generaciones van a poder seguir gozando de estos servicios ambientales.

Esto sin menoscabo de las necesidades de desarrollo que tienen también los pueblos y los asentamientos urbanos del suelo de conservación de 9 delegaciones de la ciudad. Entonces, aquí lo que hemos estado también haciendo es firmando y organizando comisiones de regulación especial del territorio. Esta es una actividad nueva que estamos coordinando con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría del Medio Ambiente y la delegación en cuestión, junto con la DGRT, la Dirección General de Regulación Territorial.

Se trata de identificar los asentamientos que están plenamente consolidados y darles también un régimen de regularización para que no sigan en la incertidumbre.

Ahora bien, este trabajo ha de hacerse de forma muy cuidadosa porque también se presta a especulaciones económicas, políticas, ecológicas que la

verdad no debe entender concretamente a regularizar zonas que no están consolidadas o a permitir que asentamientos nuevos tengan este tipo de regularizaciones, cuando en realidad tienen que ser reubicados o no reconocidos como regulares.

Ya se hizo la firma, ya estamos trabajando muy fuerte en Tláhuac, tenemos ya incluso los estudios de impacto ambiental de 20 zonas que quieren trabajarse en Tláhuac, y recientemente la Comisión de Regulación Especial de Tlalpan se instaló para establecer el tratamiento al que deberán ser sujetos los asentamientos de Tlalpan conforme lo establece el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, y se están estableciendo mesas de trabajo para estudiar en particular el caso de esta delegación.

Después tenemos otro tipo de acciones que nos permiten ofrecerle otros usos al suelo de conservación, que son los usos deseables. Por un lado es la contención del uso que no queremos que se prolifere, que son asentamientos irregulares, o también tenemos otras amenazas, tiradero de cascajo clandestino o talas ilegales; pero por otro lado también tenemos acciones que nos permiten tener actividades productivas y usos de suelo que sí son deseables y que sí nos permiten preservar los beneficios ambientales de ese territorio, tales como programas de prevención y combate de incendios forestales, reforestación rural, sanidad forestal, el programa que tenemos de retribución por la conservación de servicios ambientales en reservas ecológicas comunitarias y áreas comunitarias de conservación.

Miren, ésta yo creo que es una de las estrategias más eficientes, esto es muy sencillo, es a la comunidad, a los comuneros, a ejidatarios es decirles vamos a pagarles como ciudad el servicio ambiental que ellos están ofreciendo de recargar los acuíferos y tener estos beneficios de purificación del aire, etcétera, y si ellos mismos se comprometen a proteger este suelo, esto se hace a través de un decreto como reserva ecológica comunitaria, y bajo este esquema tenemos ya el 25% del suelo de conservación de la Ciudad de México, entonces es muy significativo.

El Fondo Ambiental Público tiene recursos para esto, sin embargo es importante mencionar que hay que irle aumentando un poco, los señores diputados sería una muy buena causa que nos aumenten el precio por

hectárea que estamos pagando, para que realmente sea un contrapeso al desarrollo urbano. Recientemente fue decretada esta área en Tlalpan, precisamente en el Ajusco, para ser sujeta a pagar servicios ambientales.

Además estamos protegiendo 7,321 hectáreas con el programa de retribución, en donde no existe presencia de asentamientos humanos irregulares, estamos también teniendo en esta zona siete brigadas comunitarias para vigilar las superficies, cada una tiene siete elementos, todas son brigadas que tienen gente de la comunidad trabajando ahí y tenemos una presencia permanente.

Esto la verdad son números que podrían verse bien, yo diría que son las brigadas insuficientes, el suelo en Tlalpan es enorme y necesitaríamos muchas más de éstas para realmente tener una vigilancia puntual y sobre todo tener una vigilancia que nos permita estar con una presencia, casetas, muy fija en las zonas en donde tenemos no solamente lo de los asentamientos sino la sacada o retiro de tablones de madera o entrada de camiones para tirara cascajo en el suelo de conservación, que son prácticas que en esta delegación, así como en Tláhuac, en Milpa Alta y en otras se dan muy cotidianamente.

Se están destinando 8.6 millones de pesos a núcleos agrarios por concepto de la retribución. Por otro lado, la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental tiene acciones de inspección y vigilancia. Nosotros hemos realizado 265 recorridos en el año 2009, éstas acciones hemos atendido 366 órdenes, 341 de las cuales fueron en suelo de conservación, 4 en ANP's y el resto derivadas de otras acciones vinculadas con las manifestaciones de impacto ambiental.

Hemos hecho 178 visitas, también hemos tenido una medida de seguridad y clausura también, se recuperaron 17 hectáreas que estaban invadidas. Para el año 2010 se hicieron 143 inspecciones, en 100 casos también tuvimos clausuras y 6 de estos casos se ordenó retiro de materiales que estaban listos para las edificaciones irregulares.

En el año 2010 también hicimos acciones de reestructuración de las áreas y se logró incrementar el apoyo de la Policía Ambiental de la Ciudad de México, y se recuperaron 105 hectáreas de suelo de conservación y en áreas naturales protegidas que habían sido invadidas por asentamientos irregulares.

En este año hasta el 25 de febrero hemos realizado 16 visitas de inspección, nada más estoy hablando de Tlalpan, 12 están en suelo de conservación, 4 en ANP's, hemos clausurado 12, se han recuperado en dos meses 20 hectáreas en lo que llevamos de enero y febrero en el Parque Ecológico de la Ciudad de México.

Como ustedes ven tenemos una labor intensa. Ahora además gracias a la creación del Instituto de Verificación esta tarea se verá fortalecida por esta Institución y también por las acciones que está realizando la Procuraduría Ambiental del Ordenamiento Territorial en la Ciudad.

No obstante estas acciones me parecen pertinente mencionar que estamos hablando de la mitad del territorio de la Ciudad, lo tenemos que pagar, lo tenemos que cuidar, estar todo el tiempo y no es nada sencillo. Ya te volteaste para un lado y ya te tiraron en el otro.

Estoy segura que el señor Delegado y el Presidente del Instituto tienen más información, ocupaciones, acciones también en ese sentido que informarán a continuación y sobre todo que también me parece un buen momento para decir que es muy importante una actuación conjunta entre niveles de gobierno ahorita y preparar una estrategia de contención de este fenómeno que se ve exacerbado en la época electoral en la Ciudad de México.

Los picos de las invasiones al suelo de conservación en la Ciudad se encuentran siempre en los años electorales previos a la elección. El año 2112 será un año que esperamos no sea de los picos de invasiones al suelo de conservación y esto refiere, yo creo que es un buen muy momento para la Asamblea, estamos apenas en marzo, un esfuerzo de inversión, un esfuerzo de vigilancia y una estrategia común entre los legisladores, entre el Gobierno de la Ciudad y la verdad también creo que podría ser un muy buen tema de acuerdo a la agenda de los partidos políticos.

Eso sería todo, señor Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente.

Ahora le brindo la palabra al licenciado Meyer Klip Gervitz, titular del Instituto de Verificación Administrativa, para que informe sobre las acciones efectuadas

para contener la expansión de los asentamientos humanos irregulares en la Delegación Tlalpan, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. MEYER KLIP GERVITZ.- Gracias. Buenos días. Con su permiso, Presidente, señor Secretario, integrantes de la Comisión de la Desarrollo e Infraestructura Urbana, licenciada Martha Delgado, licenciado Higinio Chávez García.

En primer lugar quiero considerar y que es muy importante que sepan que el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, de acuerdo con la Ley que se publicó el 26 de enero del año pasado en la Gaceta Oficial de esta ciudad, contamos con las atribuciones establecidas en el numeral número 7 respecto a las materias de preservación del medio ambiente y protección ecológica, así como uso del suelo.

En medio ambiente recordarán ustedes que tenemos facultades en vigor a partir del 19 de noviembre del año pasado, aunque realmente tenemos menos de días de haber iniciado en el área de medio ambiente, y en este sentido el Instituto ha llevado a cabo en cumplimiento de sus funciones visitas de verificación a través de una orden en coordinación con las Delegaciones Políticas y otras dependencias según sea el caso, con el objeto de calificar y determinar el acto de sustanciación, las sanciones que corresponda previo antes de ser visitado.

Por ejemplo, en Tláhuac llevamos 43 verificaciones de medio ambiente y uso del suelo que se están sustanciando y seguimos actuando, y además en el área de la Delegación de Tlalpan hemos participado en mesas instaladas con motivo de la protección del suelo de conservación tratando de evitar la expansión de los asentamientos irregulares en esta Delegación en la que se encuentran involucradas instituciones tales como la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría del Medio Ambiente y la propia demarcación política a efecto de realizar visitas cuando sobre este rumbo que ahora nos ocupa aquí en este Recinto.

Nada más para concluir quiero informarles que este Instituto actuará con las verificaciones correspondientes una vez que así lo hayan determinado las instancias participantes en la mesa de trabajo.

El INVEA, el Instituto de Verificación Administrativa, tiene entre sus objetivos hacer que esta Ciudad regrese e impere el buen vivir y uno de estos aspectos es los asentamientos humanos irregulares. Estamos de la mano con las Delegaciones, con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal para lograr este objetivo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias licenciado Meyer Klip Gervitz, titular del Instituto de Verificación Administrativa.

Ahora la brindo la palabra al licenciado Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, para que informe de las acciones efectuadas para contener la expansión de los asentamientos humanos irregulares en su demarcación, hasta por 10 minutos.

EL C. LIC. HIGINIO CHAVEZ GARCIA.- Muchas gracias. Antes que nada agradecerle a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a su Presidente el diputado Guillermo Sánchez Torres, al Secretario, integrantes de esta Comisión; al ingeniero Meyer y a la licenciada Martha Delgado, sobre todo agradecer el interés que han mostrado y que han tenido para la conservación de los asentamientos y de la zona de reserva ecológica en la Delegación de Tlalpan.

Quiero empezar diciéndoles que en Tlalpan tenemos 93 asentamientos irregulares, en los cuales se asientan más de 22 mil habitantes en estos 93 asentamientos.

Tenemos más de 30 mil hectáreas de zona de conservación ecológica, lo cual dicho sólo así, 30 mil hectáreas es muy complicado y difícil de conservar tal y como está, más cuando a los comuneros ejidatarios, y aquí quiero ser muy puntual, lo hemos dicho en otras comparencias que hemos tenido en la Asamblea Legislativa, invitamos a los diputados, diputadas de la Asamblea Legislativa a promover e impulsar proyectos en beneficio de los comuneros, ejidatarios, ya hemos comentado en otras ocasiones, es muy importante promover un proyecto de ecoturismo en la zona alta del Ajusco, porque hay miles y miles de personas abajo sin vivienda que ven como una oportunidad el comprar a los comuneros ejidatarios, los cuales han visto castigados, porque

no pueden utilizar su tierra ni para sembrar ni para el aprovechamiento de la madera y no puede construir ningún tipo de vivienda y se ven prácticamente frustrados y optan por deshacerse de su tierra malbaratándola y esto, el crecimiento que le denominamos hormigas, es muy difícil de detectar en las más de 30 mil hectáreas de Tlalpan.

Por eso creo que es algo que debemos de ver, por eso el interés de los diputados, del gobierno, tanto del estatal, como delegacional, de los señores funcionarios, de que conjuntamente podamos implementar proyectos que vayan en beneficio de los dueños de la tierra para evitar la venta de la misma.

¿Qué se ha hecho para evitar el crecimiento de la mancha urbana hacia estos lugares de la zona alta de Tlalpan? Hemos tenido varias reuniones en la Secretaría de Gobierno, con la Secretaría de Medio Ambiente, con el INVEA y con el FEDEPUR, principalmente para ponernos de acuerdo en las acciones a tomar, no es fácil llegar a los asentamientos y desalojarlos cuando tenemos ya asentamientos con más de 1 mil, 2 mil, 3 mil personas, consolidados de más de 30 años, por eso la importancia de la mesa de regulación especial, para revisar cuáles son los asentamientos que serán factibles de cambio de uso de suelo y cuáles no, y sobre todo en cuáles tenemos que actuar con la fuerza pública si es necesario, evitando caer en enfrentamientos con los habitantes, tratando también de cuidar la integridad física de los que gobiernan y los que acuden para desalojar a estos habitantes.

Yo me voy a centrar en uno de los problemas que tenemos inmediatos que resolver, y que nos hemos dado a la tarea todos los que estamos aquí en la mesa para buscar la solución de este problema, como es el asentamiento Los Zorros Solidaridad.

Éste es uno de los asentamientos más antiguos, pero que hemos visto, como lo decía la licenciada Martha Delgado, de algunos dirigentes que se dicen de todos los partidos, para no señalar a ninguno en especial, que se dicen protegidos por diferentes personajes, tanto del gobierno como diputados, y de todos los partidos, se han dado a la tarea de hace 5 meses para acá, estar invadiendo alrededor de 22 hectáreas que es una parte importante que tenemos que defender.

Yo quiero mostrarles aquí en el mapa que están viendo el asentamiento que se ve ahí más poblado, que tiene más de 25 años, es el asentamiento Los Zorros, y lo que se ha ido invadiendo es la parte que vemos del plano hacia el lado izquierdo, que son las 22 hectáreas, que ya estamos en contacto con las diferentes dependencias de gobierno con el único propósito de buscar el desalojo ya inmediato.

¿Cómo lo vamos a hacer? Obviamente hay que hacerlo planeado, organizado, porque los que están invadiendo ahí están también organizados y están haciendo guardias, y lo quiero decir con toda franqueza y sinceridad porque hemos estado monitoreando los movimientos de los grupos organizados que están ahí adentro, que aparte de estar armados tienen machetes y por eso lo delicado del tema para poder hacer un desalojo.

No son viviendas consolidadas, ni calificadas con materiales de concreto, son prácticamente casas prefabricadas, ustedes las están viendo, son hechas por ellos mismos en un solo día, levantan con madera y se dicen ya poseedores de la tierra.

Estamos ya próximos a hacer un desalojo en toda esta zona, no quisiéramos decirles el día ni la hora porque siempre se fuga la información y cuando hemos intentado desalojarlos ellos ya están preparados para recibir a las instancias de gobierno y hacer frente.

Entonces vamos a hacerlo, de esto ya tenemos reuniones periódicas con las instancias que tendremos que intervenir en este desalojo y lo vamos a hacer lo más pronto posible.

Pero si ustedes se dan cuenta, son viviendas que empezaron hace 3 meses a construirse y han estado metiendo taxistas, vemos cómo llegan las personas en los taxis montan su casa y hacen guardias, no viven ahí, sólo hacen guardias para defenderse de un posible desalojo por parte de las autoridades.

Pero yo quiero manifestar aquí el agradecimiento a todas las instancias de gobierno que han también mostrado el interés y sobre todo de buscar coordinadamente una acción de gobierno para evitar que esta zona, que es de 22 hectáreas, se pueda consolidar y al rato tengamos ahí un problema real de lo que es en la parte de Solidaridad, sobre todo por que es una de las zonas

donde más se filtra el agua de lluvia, es una zona rocosa, es una zona de muy difícil acceso, en donde una de las propuestas que hemos estado haciendo es una vez desalojando a todos los que están dentro de esta zona hay que meter maquinaria para volver a hacer inaccesible el paso hacia esos lugares.

Nos hemos encontrado con camiones que están ahí dentro de la zona que transportan juegos mecánicos, que los agarran como estacionamientos cercanos a la Carretera Picacho Ajusco, por lo difícil que es el acceder a estos lugares, y que poco a poco han ido tratando de hacer caminos de penetración.

Entonces aquí les pediríamos a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana su apoyo y a la vez su comprensión para que nos puedan ayudar también en una acción que vamos a ejecutar próximamente por parte del gobierno, porque no es gente de los que conocemos como “el crecimiento hormiga”, esta es gente organizada por dirigentes que han metido bloques grandes de personas en la zona y que se dicen protegidos también por algunas personas de diferentes áreas.

Pero aquí lo importante es que estén o no estén protegidos, sean quien sea, la prioridad es defender el suelo de conservación, como ha sido siempre el propósito de la Jefatura Delegacional, y lo vamos a seguir haciendo, y vamos a evitar a como dé lugar el que esta zona se ocupe, porque es una de las zonas más importantes de la delegación de Tlalpan, como ya lo dije, para la filtración del agua y donde podríamos inducir el provocar un caos por la contaminación de las aguas negras que se dan en las fosas sépticas que a veces se utilizan en estos lugares.

Vamos a actuar, ustedes están viendo la zona, qué es lo que nosotros hemos detectado y lo demás ustedes tendrán la información, pero parte de lo que quieran saber estamos a sus órdenes para cualquier pregunta.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias al ciudadano Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan.

Procederemos a dar el uso de la palabra a los diputados que deseen intervenir.

Diputado Couttulenc, el diputado Guillermo Sánchez y el de la voz, diputado Rafael Calderón.

Diputado Couttolenc, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.- Buenos días Jefe Delegacional en Tlalpan, señor Higinio Chávez García; Secretaria del Medio Ambiente, Martha Peralta; licenciado Meyer, Titular del Instituto de Verificación.

Les damos la más cordial bienvenida a esta mesa de trabajo en la que nuevamente después de un año nos damos cuenta que no avanzamos. Tenemos ideas que la Secretaria del Medio Ambiente expone el trabajo que está haciendo para las invasiones del suelo de conservación y como ella dice se descuida y hay invasión por otro lado; el Jefe Delegacional marca lo mismo, su problemática, cómo cada día perdemos más suelo de conservación, y el ingeniero Meyer dice: yo tengo dos meses, tres meses apenas y ya atendí 30 mil actuaciones y todavía no logramos muchos resultados, y los resultados son los mismos, un año después volvemos a decir lo mismo, una invasión al suelo de conservación, y aquí estamos los actores que tenemos qué trabajar y diseñar nuevas estrategias porque evidentemente la que estamos siguiendo no está funcionando. Nos vemos un año después y estamos perdiendo el suelo de conservación en la Ciudad de México.

Hay recomendaciones, la Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial hace recomendaciones y las recomendaciones no son escuchadas, no tienen fuerza vinculante, el Instituto está entrando, tiene un .04 por ciento nada más de actuación de lo que es medio ambiente, según los datos que nos mandaron y ahí seguimos perdiendo y perdiendo el suelo de conservación.

Yo creo que debemos pensar en nuevas iniciativas, parte la tiene también el Poder Legislativo que aquí está presente, debemos generar nuevas leyes que den más fuerza y más castigo y que hagan las cosas más sencillas, porque tenemos la Secretaría del Medio Ambiente, la Procuraduría Ambiental y el Instituto de Verificación y entre los tres no estamos logrando el objetivo y menos el poder curativo.

En el Partido Verde nosotros tuvimos tres iniciativas y pedimos aquí su comprensión, su ayuda y su apoyo. Una está en Comisión de Administración Pública en donde le damos poder vinculante a la Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial para que por lo menos sus recomendaciones sean escuchadas y tengan castigo a aquellos servidores públicos que no las acaten.

Tenemos dos en Procuración de Justicia para darle más peso a la ley a todas las invasiones exactamente para su conservación.

Sí las preguntas que le hacemos a la Secretaría del Medio Ambiente es cómo ve este tipo de iniciativas porque hay que trabajar en conjunto, con el Delegado, lo mismo con el licenciado Meyer que es el encargado del Instituto y también preguntar por qué de las 30 mil actuaciones, cuántas realmente son obras canceladas. Aquí lo que hay que preguntarnos es cuánto estamos dando de resultados, no cuáles son las medidas que tenemos ni cómo estamos trabajando, sino qué resultados estamos obteniendo, estamos siendo invadidos en el suelo de conservación y es una realidad.

Entonces, qué vamos a hacer concretamente para frenar esto, qué necesitamos por parte del Poder Legislativo, qué necesitamos en obra concreta por parte de la delegación y qué necesitamos para el Instituto, sabemos que todo son recursos, pero no podemos poner cada metro a una persona a cuidar el suelo de conservación, los recursos son limitados, la problemática de los recursos se sabe, pero sin embargo tenemos qué diseñar y que por lo menos las adecuaciones que hagamos cumplan sus funciones y no que se queden ahí en puras ideas buenas.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Continuamos con el diputado Guillermo Sánchez Torres.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Muchas gracias. Una disculpa aquí a nuestros invitados por haber llegado tarde.

Primeramente le preguntaré a la licenciada Martha Delgado Peralta. Vamos a hacer una breve exposición de la problemática de la zona en que está ubicado el asentamiento humano irregular denominado “Zorros Solidaridad” y que en gran medida propició el que se convocara a esta reunión de trabajo.

Como pueden apreciar en esta imagen de satélite, el perímetro que ocupaba este asentamiento es el delimitado de la línea azul y está ubicado en la parte de los terrenos del Ejido de San Andrés Totoltepec y el Parque Ecológico de la Ciudad de México. Sin embargo, en fechas recientes están ingresando cada fin de semana grupos de personas que limpian los terrenos y establecen construcciones provisionales que poco a poco se van consolidando.

La nueva invasión está delimitada por la línea rosa, y de acuerdo con la información con que contamos, actualmente hay 56 construcciones provisionales ocupando una superficie de 22 hectáreas, prácticamente todas dentro del Parque Ecológico de la Ciudad de México, que está delimitado por la línea amarilla.

Aquí les presento algunas fotografías del tipo de construcción que están estableciendo, como pueden observar son totalmente rústicas, pero sin duda así empiezan todas y posteriormente se van consolidando. Sabemos que hay por lo menos cuatro líderes que están promoviendo esta invasión, quienes señalan que incluso tienen el apoyo de algunas autoridades, y en la medida en que no se tomen acciones por lo menos se da la apariencia de que así fuese. Cabe destacar que por tratarse de terrenos del Gobierno del D.F. o se está defraudando a los compradores o bien se trata de una invasión.

Quiero destacar que sé lo complejo de este tema, ya que cuando nos tocó dirigir esta delegación era un problema cotidiano, por lo cual efectuamos muchas acciones de contención de los asentamientos humanos, realizamos múltiples clausuras a construcciones en proceso y también varios operativos para el derribo y retiro de construcciones.

Por ello le reitero que estoy consciente de lo difícil que son éstas acciones y además los múltiples problemas que ocasionan para efectivamente evitar que se siga llenando de casas el suelo de conservación, sin embargo estoy seguro que vale la pena por los múltiples servicios ambientales que brinda este territorio, los cuales son vitales para la sustentabilidad de la ciudad, lo cual desde luego a ustedes les tiene que quedar muy claro.

Es por ello que no deja de llamarme la atención que desde hace muchos años o desde hace mucho tiempo no se estén efectuando acciones para contener la

expansión de los asentamientos humanos irregulares, sobre todo en el caso que motivó el que se solicitara esta reunión, pues independientemente de que los asentamientos están creciendo, lo más preocupante es que en este caso se trata del Parque Ecológico de la Ciudad de México el que está siendo invadido, es decir una de las áreas naturales protegidas que son propiedad del Gobierno de la Ciudad.

Ahora bien, señora Secretaria, usted debe saber que el artículo 26 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal establece que le corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente el realizar las actividades de vigilancia y de verificación ambiental, así como aplicar las sanciones previstas en las disposiciones jurídicas de la materia.

Es por ello que le pregunto en concreto: ¿Qué acciones tiene previstas realizar la dependencia a su cargo para evitar que se establezcan nuevas construcciones en el suelo de conservación? ¿Qué coordinación tiene con el Instituto de Verificación Administrativa y con la delegación Tlalpan para detectar y realizar operativos para evitar nuevas construcciones en el suelo de conservación? ¿Cuál es la política que tiene prevista implementar la dependencia a su cargo para proteger de una manera eficiente el suelo de conservación del Distrito Federal?

Por sus respuestas, muchas gracias.

Para el ingeniero Meyer Klip, nuevamente gracias por asistir a esta reunión. Cuando se estaba analizando en esta Asamblea Legislativa la creación del Instituto de Verificación Administrativa uno de los temas más debatidos fueron las funciones que se les asignarían y la división de facultades con otras dependencias y con las delegaciones, lo cual desde mi punto de vista fue resuelto de manera muy acertada.

Como usted bien sabe, de acuerdo con el Artículo 7, inciso A), fracción I de la Ley del Instituto de Verificación es una atribución de la dependencia a su cargo el practicar visitas de verificación en materia de preservación del medio ambiente y protección ecológica.

De acuerdo con el informe de visitas de verificación del Instituto a su cargo, en el periodo de septiembre a diciembre del 2010, se han realizado 17 mil 836

diligencias, de las cuales 2 mil 903 fueron visitas de verificación y 14 mil 993 visitas complementarias.

Sin embargo, de acuerdo con su propio reporte, sólo el .04 por ciento correspondió a verificaciones en materia de protección al medio ambiente y sólo se contó en la Delegación Xochimilco.

Desde luego que estoy consciente de la carga de trabajo del Instituto de Verificación y de la gran diversidad de temas que tienen que atender, sin embargo considero que la protección al medio ambiente debería ser una de sus prioridades.

Hace más de un mes esta Legislatura efectuó un exhorto al Instituto a su cargo para que realizaran acciones para proteger el suelo de conservación en la Delegación Tlalpan, sin embargo a la fecha no tenemos conocimiento de que se haya realizado ninguna acción. Pero adicionalmente el 25 de noviembre del 2010 el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo para solicitarle a la Delegación Tlalpan y al Instituto a su cargo un informe de las visitas realizadas a los establecimientos mercantiles de esa demarcación, sin que a la fecha nos hayan remitido esta información.

Por ello le pregunto, ¿qué acciones precisan realizar para contener la expansión de los asentamientos humanos irregulares y con fechas precisas cuándo se realizará? ¿Cuál es su punto de vista en cuanto a la división de las facultades para atender esta problemática? ¿Cómo se puede o debe fortalecer la coordinación con todas las instancias involucradas para hacer más efectiva la actuación para la conservación del suelo de conservación y qué acciones sugiere que deba realizar la Asamblea Legislativa para tener mejores resultados en esta materia.

Por sus respuestas muchas gracias.

Para el Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, le doy nuevamente la bienvenida y ya se lo he venido señalando en mis anteriores intervenciones, sé que no es fácil el tema de contener el establecimiento de nuevas construcciones en el suelo de conservación, sin embargo también sé muy bien que los asentamientos humanos irregulares se corre muy rápido la voz de cuál es la política que se está implementando por la Delegación y ello

representa un freno o bien un estudio para que se establezcan nuevas construcciones.

Un dato adicional, en su informe de nuestra compañera la Secretaria, dedica que hay 186 asentamientos irregulares, creo que es correcto. En el informe del Jefe Delegacional dice que son 93, habría que ver cuál es la discrepancia.

El perímetro de Tlalpan son 30 mil 550 hectáreas, no puede ser que 30 mil estén invadidas, hay que corregir el dato, creo que son como 25 de suelo de conservación.

El día de hoy en Tlalpan se sabe muy bien que no se están efectuando acciones para evitar y mucho menos para retirar las construcciones de los asentamientos humanos irregulares, por lo cual están proliferando en un grado muy acelerado.

En el Programa de Desarrollo Urbano de esa Delegación aprobado en esta Asamblea Legislativa el año pasado, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 13 de agosto de 2010, se señala con toda precisión una política de atención a los asentamientos humanos irregulares ya establecidos, sin embargo apenas el 11 de enero de este año se constituyó la Comisión de Regulación Especial, es decir 5 meses después de que se publicó el Programa.

En esa reunión de instalación de la Comisión yo propuse que se reuniera por lo menos una vez al mes para que se avanzara en la atención de esta problemática, pero hoy a casi dos meses de instalada no se ha convocado a una sesión de la Comisión de Regulación Especial, incluso en el Programa de Desarrollo Urbano se establecen 26 asentamientos humanos irregulares a los que ya se les asignó el uso de suelo habitacional rural, los cuales se señala que se encuentran sujetos a regulación especial, que si bien ya cuentan con uso de suelo requieren de un estudio para determinar la afectación urbana ambiental y con esta base se puedan inscribir en el Registro de Planes y Programas de la SEDUVI para que se concrete el uso del suelo, pero toda vez que no se ha reunido la Comisión de Regulación Especial, tampoco se ha avanzado.

Es decir, es muy evidente que no se está desarrollando acción específicas para evitar que se den más construcciones de tipo habitacional en suelo de

conservación y para los asentamientos que ya tienen muchos años establecidos y que hoy se cuenta con instrumentos legales para atenderlos.

Yo le pregunto al señor Delegado: ¿Cuál es la política de la delegación en torno a los asentamientos humanos irregulares; qué acciones tienen previstas a efectuar, tanto para evitar nuevas construcciones como para atender los asentamientos ya establecidos; cuándo se convocará a una reunión de la Comisión de Regulación Especial para que se empiece a trabajar en los asentamientos ya establecidos; tiene presupuesto programado la delegación para los estudios de impacto urbano ambiental que se requieren para concretar el cambio de uso del suelo de los asentamientos humanos irregulares, sujetos a regulación especial?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Guillermo Sánchez.

Por último, darle la bienvenida a la diputada que se acaba de incorporar a la reunión y preguntarle si quiere intervenir a la misma. Entonces me permitiré yo hacer algunas precisiones.

Primeramente a la Secretaria del Medio Ambiente, agradecerle su asistencia a la reunión. Realmente es preocupante el tema de invasiones no sólo en la delegación de Tlalpan, sino en todo el Distrito Federal, pero el día de hoy estamos aquí reunidos para ver el tema de la delegación de Tlalpan.

Yo la felicito porque he observado que es usted una persona de trabajo en campo, por lo cual esta reunión me parece inconveniente, pero yo creo que como usted nos lo comentaba, el simple hecho de inventariar los asentamientos no puede ser motivo de orgullo, toda vez que de nada nos sirve tener la información si no actuamos.

En la delegación Tlalpan basta darse una vuelta por la carretera Picacho-Ajusco hasta donde concluye la delegación, no es necesario internarse en lo que es la parte del bosque, para darse cuenta uno del desorden que existe en el tema de invasión, a veces inician así, a veces inician poniendo un lavado de autos y posteriormente empezamos a ver que hay una parte importante invadida.

La verdad me preocupa que pudiera ser esto una política generada por actores sociales o actores políticos con miras a las próximas elecciones, que pudiera ser que estos asentamientos tuvieran como el que estamos viendo, la finalidad de incrementar los electores esa zona en específico, en la Delegación Tlalpan, y que esto pudiera aparentemente estar solapado por el Gobierno del Distrito Federal, como lo manifiestan diferentes vecinos de la zona.

Es cierto que no es la única zona que se está invadiendo, también podríamos recorrer todo lo que es la carretera libre hacia Cuernavaca y también nos podemos dar cuenta del desorden total que existe, es un tema que se ha platicado ya con el delegado, es complejo como él lo comenta, toda vez que los comuneros venden a particulares, a veces sin conocimiento y los particulares de inmediato empiezan a realizar obras, pero sí es importante que las diferentes áreas se coordinen, el Instituto de Verificación, la Secretaría de Medio Ambiente como responsable y en este caso como titular de la delegación, el Jefe Delegacional Higinio Chávez, porque la verdad en Tlalpan tenemos un problema importante.

Yo les pediría que pasáramos del escritorio a las acciones y que nos pusiéramos de acuerdo hoy, porque digo una foto es muy ilustrativa y está muy bien, pero también para que de esta mesa que emane, que hagamos un recorrido por la zona de Picacho-Ajusco, que veamos cómo está la situación desde afuera sin poner en riesgo la integridad, como lo mencionaba el Jefe Delegacional, pero que veamos que no es el único caso que tiene problemada a la delegación de Tlalpan.

En verdad a mí me preocupa que pudieran ser en este caso estrategias bien establecidas por parte de actores políticos o de algún partido político con miras a las elecciones 2012 y me preocupa mucho más allá que estos asentamientos como lo comentaban se están dando día a día, yo fui a hacer un recorrido en días pasados y sí por supuesto no es viable entrar, se ve muy complicada la situación, hay gente haciendo guardia, y que no sólo nos avocáramos a revisar esto, porque estos no son los únicos que tienen el problema, sino también los asentamientos que ya existen, para darles un ejemplo, ahí en el de Zorros pues toda la gente tiene fosas sépticas.

Ver si realmente esas fosas sépticas no están perjudicando lo que es la filtración de agua y no sólo en ese asentamiento sino en todos los demás, ver que realmente, porque ya son asentamientos consolidados de muchos años, ver que realmente esas fosas estén bien hechas para que no estén afectando la filtración.

Yo aquí sí solicitaría eso por parte de todas las áreas involucradas a esta Comisión, que nos pusiéramos de acuerdo, que a iniciativa de la Secretaria del Medio Ambiente se formulara una visita, un recorrido a la Delegación de Tlalpan en estas zonas para que junto con los diputados que así deseen asistir y los medios de comunicación veamos cómo está la situación.

No es necesario ser especialista en el tema, uno se da cuenta con sólo pasar de paseo o como sea en la Carretera Picacho Ajusco. Yo le invito a que así como impulsa el tema de las ecobicis y algunos otros que son exitosos, en este caso también le entre a tomarse la foto pero en este caso haciendo un recorrido por la Delegación de Tlalpan.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la licenciada Martha Delgado Peralta, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. MARTHA DELGADO PERALTA.- Muchísimas gracias.

Con su venia, diputado Presidente.

En relación con los comentarios que amablemente nos externa el diputado Couttolenc, quisiera enfocarme a dos.

Me parece muy pertinente mencionar ahorita que la Secretaría de Medio Ambiente no ha recibido una sola recomendación de la Procuraduría Ambiental en relación con el suelo de conservación.

Hemos recibido durante el último periodo de 4 años una recomendación sobre ruido y vibraciones en el Centro Histórico, fue aceptada; una recomendación sobre la ubicación de una gasolinera en Escuela Naval Militar en Coyoacán, fue aceptada; una recomendación sobre la construcción que hizo la Delegación Tláhuac de la Alberca Olímpica en su parque, en el Parque de Tláhuac, también fue aceptada; y una recomendación de una estación de gas LP en

Prolongación División del Norte. Esas son las 4 recomendaciones que hemos recibido en 4 años de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.

Además, recibimos 2 recomendaciones adicionales, una relacionada con el predio Millet 72, que no fue aceptada porque la Procuraduría nos recomendó que clausuráramos la obra pero la obra ya la habíamos clausurado muchos meses antes y estaba en clausura cuando nos llegó esa recomendación, de tal manera que el acto recomendado estaba ya ejecutado; y una recomendación sobre gaseras y estaciones de servicio que se aceptó parcialmente y fue la que recibimos en el mes de enero del 2011.

Esto lo menciono porque sí es muy relevante que la Procuraduría Ambiental no solamente actúe en los asuntos urbanos. El suelo de conservación es la mitad del territorio de la ciudad y la PAOT tiene muchas competencias y creo que sería muy relevante que se enfocara también a los asuntos de asentamientos irregulares en el suelo; y espero que así lo haga en el siguiente periodo.

Ahora bien, las recomendaciones de la Procuraduría sí son vinculantes cuando son aceptadas. Entonces me parece que el hecho de que se acepten ya nos obliga a cumplimentarlas y esto hace que se cumpla, esto sin menoscabo de que me parece pertinente su punto de que se fortalezca la forma como se reciben; e incluso me atrevería a mencionar que la propia Procuraduría debiera de repensarse y tener una actuación pues que sea más, que obligue más al gobierno a realizar sus tareas.

En esto estaremos trabajando el Procurador, el Director de INVEA y su servidora próximamente y ya tenemos acercamientos para que podamos un poco coordinar estas acciones que tenemos entre las tres dependencias, que han generado hasta cierto punto traslapadas con las legislaciones y la creación de nuevas instituciones.

Ya me preguntaba también el diputado Sánchez Torres qué acciones con el Instituto de Verificación hemos hecho nosotros. Tenemos listo casi para firma un convenio de colaboración entre los dos para actuar sobre varias atribuciones de la Secretaría, transferirlas a inspección al Instituto de Verificación y estaremos haciendo esto a la mayor brevedad posible.

Yo quisiera decirles, obviamente éste es un problema muy grave, pero pienso que los diagnósticos que tenemos y las actuaciones también hablan de una atención permanente que le ha dado la Secretaría a este tema.

Paso a la pregunta del diputado Sánchez Torres cómo interno a las construcciones. Creo que en mi exposición hice referencia a las estrategias que estamos llevando. Las que estamos llevando hasta ahorita, se reducen a varias formas que son la retribución, las inspecciones, pero creo que tendríamos que hacer algunas que sean a lo mejor más arriesgadas, pero más contundentes. Esto no quiere decir que no se esté haciendo nada, yo sí quisiera decirle que la Secretaría pone una cantidad de recursos y esfuerzo muy importante en estar vigilando. El hecho que el problema subsista no quiere decir que no esté atendido y me parece que es importante que estas acciones se vean ahora sí coordinadas con una voluntad que tengamos junto con los delegados.

Por ello quisiera decirle que el Jefe de Gobierno tiene intenciones de estar trabajando nuevamente con la Comisión de Crecimiento Cero. Esta Comisión tiene un trabajo ya en la anterior administración, pero trabajábamos con información que no era actualizada. La información sí es importante.

Diputado Calderón, inventariar los asentamientos es el primer paso para atacar este problema. Sin saber cómo es el fenómeno, no podemos atacarlo, entonces creo que la verdad era una duda generalizada y por muchos años no sabíamos cuáles eran, dónde están, en qué año se hicieron, cómo han consolidado. Entonces, ya con esta información la verdad la tarea por venir será mucho más sencilla que si no sabemos en realidad el terreno que estamos pisando.

Por eso nosotros sí presentamos con orgullo esta información tanto del ordenamiento como del inventario de asentamientos, porque inventariar esta situación en la mitad del Distrito Federal no es una tarea sencilla.

Por otro lado, estos fenómenos se pueden ver en la carretera a Cuernavaca, también podemos ver el mismo en la carretera a Toluca, en la propia delegación Cuajimalpa, en Magdalena Contreras, en Alvaro Obregón vemos exactamente el mismo fenómeno y, ojo, estos son lugares que se ven a simple vista, no cuando ya tenemos, te metes a las brechas ya puedes ver con mucha

más claridad estos asentamientos que no siempre se ponen a las orillas de los caminos,, al contrario, tratan de ponerse en lugares en donde realmente no se ven.

Yo le quisiera decir que encantada me echo el recorrido, pero yo todos los viernes voy al suelo de conservación, pero todos los viernes le dedico a este tema, vamos, visitamos, estamos presentes, estamos vigilando. El Jefe de Gobierno dotó a la Policía Ambiental de un helicóptero para tener una vigilancia permanente y todos los viernes hacemos recorridos, muchas veces yo personalmente los hago.

Entonces, estoy muy clara de la problemática, no estamos haciendo nada en los escritorios de la Secretaría, me parece que simplemente y reportarles.

Me pregunta el diputado Sánchez Torres es exactamente qué hemos hecho, solamente en este año hemos hecho dos acciones, una el 2 de febrero, otra el 11 de febrero y hemos retirado 28 construcciones y hemos recuperado 20 hectáreas, solamente en los dos meses de este año, de tal forma que esto dista mucho de estar solamente trabajando en los escritorios y en los diagnósticos, estamos en el territorio, estamos quitando las personas.

El objetivo principal de la Secretaría en esta administración ha sido que no se pongan nuevos. Esto ya nos ha representado un gran esfuerzo.

El problema particularmente de Zorros, estamos hablando de un problema muy viejo, que no es de hace pocos años. Créanme que me parece muy buena iniciativa que entremos a éste, así como a algunos otros, y yo lo que les propondría es hacer un listado de los, no sé, los cinco más grandes y más importantes asentamientos irregulares en Tlalpan, no solamente uno, vamos a hacer un plan de acción de 5, 10 asentamientos y entrarle junto con la delegación a estos que son los que nos están preocupando.

En efecto es una atribución de la Secretaría del Medio Ambiente estar haciendo esta vigilancia, he manifestado cómo lo hemos hecho y también los desafíos que enfrenta la Secretaría para eso. El principal es que fíjense que la verdad es que nos corresponde vigilar, pero ya a la hora de hacer una actuación como ésta, como lo indica muy bien el delegado Chávez, tenemos que coordinarnos una serie de instancias muy grande, o sea yo no puedo ir a quitar a la gente así

nada más, con qué fuerza pública, necesito coordinarme con SSP, necesito llevar al Fiscal Ambiental, necesita ir la PGJ por si hay ahí algo o no quieren hacerlo; necesitamos además hacer un plan, como dice el delegado, de a dónde y cómo vamos, también hay que ser sensibles con la población, a dónde se les canaliza, qué se hace; en fin, hay muchas cosas que planear, por lo que la tarea de quitar no es tan fácil y la Secretaría no es solita la que lo tenemos que hacer.

Siempre es muy bueno coordinarnos con los delegados, coordinarnos con la policía, nosotros mismos y por supuesto hacer estas actuaciones de una manera estratégicamente planeada, porque también el delegado tiene razón. Muchas veces llegamos a los lados, aquí el Director de Vigilancia les puede platicar los intentos a veces son, la verdad es que a veces la gente cuando apenas están llegando y tienen sus bultos, ya los recogen, se van, los quitamos, pero ya cuando tienes que tirar una casa hecha, etcétera, la gente no se quiere ir de ahí y puede haber situaciones de violencia importantes, ello no obsta para que tengamos una actuación en estos lugares y por supuesto para que frenemos y detengamos este fenómeno.

Termino diciéndoles que la Secretaría del Medio Ambiente por supuesto y con mucho gusto participará en algún operativo pronto que se prepare para atacar los diez más importantes de la delegación, espero que pudiéramos trabajar también en otras delegaciones con la misma voluntad que el delegado Higinio Chávez está mostrando para Tlalpan, atacar los principales.

Sobre todo lo que yo le respondería al diputado Calderón, Couttolenc, al diputado Sánchez Torres y a las y los diputados aquí presentes, es que creo que sería relevante que diseñáramos una estrategia en común para enfrentar los años que vienen; reactivemos esta Comisión de crecimiento cero, participen como Poder Legislativo, sería la verdad muy útil que nos ayudaran en esto, y creo que así podríamos resolver no nada más un asentamiento, que es difícil, es duro, es complejo, y me parece que sí es prioritario en la zona, sino me parece que podríamos atacar este problema de una más eficiente de lo que lo estamos haciendo ahora.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se integran a esta reunión de trabajo la diputada Beatriz Rojas, el diputado José Luis Muñoz y el diputado Fernando Cuéllar. El diputado Rafael Calderón pide permiso para retirarse.

A continuación tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos el licenciado Meyer Klip.

EL C. LIC. MEYER KLIP HERVITZ.- Gracias, con respecto a las preguntas que nos hace el diputado Couttolenc, le informo que hemos revisado 70 obras irregulares, el problema reside en que se están amparando con derechos adquiridos del año 91, que estamos hablando ya de supuestamente 20 años, entonces tenemos que hacer operaciones en conjunto con SEDUVI para que nos informe si dichos derechos adquiridos que nos presentan las obras son válidos o no son válidos, es un proceso lento porque la SEDUVI nos tiene que contestar si son reales o no son reales, entonces es un proceso, llevamos 70.

En Tláhuac por ejemplo, como lo dije antes, llevamos 43 obras en proceso, de las cuales yo estoy seguro, por los informes que tengo del Departamento Jurídico, 34 de las cuales van a ser, seguramente la recomendación va a ser una demolición. Entonces la respuesta concreta es 70 obras irregulares hemos verificado, 35 de las cuales están en la delegación Tlalpan, que han sido, en Alvaro Obregón, perdón, porque son todo lo que es el Pedregal, entonces es lo que hemos hecho ahí en ese sentido.

Diputado Guillermo Sánchez, nosotros hemos estado, por ejemplo en establecimientos mercantiles como usted bien sabe, establecimientos mercantiles es competencia de las delegaciones, lo único que nosotros como INVEA estamos entregando a la gente para que los delegados a su vez hagan las verificaciones, es decir nosotros proveemos el equipo humano por llamarlo de alguna manera para que ellos realicen las verificaciones. Entonces establecimientos mercantiles es atribución de las Delegaciones y nosotros como INVEA solamente como en caso de excepción.

En el caso de Tlalpan, por ejemplo, estamos ya teniendo reuniones de trabajo junto con Medio Ambiente, con todas las instituciones pertinentes para nosotros proceder en cuanto tengamos la política establecida con Seguridad Pública y de acuerdo como dijo el Delegado, fechas próximas a entrar a actuar en los

asentamientos irregulares. Entonces creo que una vez que se resuelva la parte política y la parte operativa y podamos entrar, vamos a hacer. Ya estamos en las reuniones para poderlas atender.

También estamos realizando, nos pregunta por qué hemos tan pocas verificaciones en materia de medio ambiente, .04, en primer lugar porque la competencia respecto a esta materia se tiene la entrada de la vigencia de la ley sino hasta el mes de noviembre de 2010.

En segundo lugar porque son verificaciones que requieren una colaboración conjunta entre las Delegaciones y el Instituto, lo que implica tiempos de logística.

En tercer lugar, que la verificación de un asentamiento irregular, como dije, en Tlalpan, es mucho más complejo, más complicado, que la verificación de una obra, de un establecimiento. Hay que hacer mucha logística, evitar enfrentamientos. Por eso realmente es la cantidad que hemos llevado poco.

Nos pregunta también, señor, con respecto a unos oficios, nosotros entregamos una respuesta el pasado 16 de febrero, si me permite se la voy a leer, los puntos sustantivos.

Este Instituto atento a las solicitudes de ese Organismo Legislativo llevará a cabo todas las acciones tendientes a garantizar y proteger el suelo de conservación en esta Ciudad en el ámbito de nuestra competencia.

Para tal efecto y con el fin de lograr dar cumplimiento a las comunicaciones en materia de preservación del medio ambiente se están generando los mecanismos de coordinación necesarios tanto en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como con la propia Secretaría del Medio Ambiente para atender integralmente esta materia tan importante para el bienestar de la Ciudad y de sus habitantes.

No se omite señalar que de conformidad en la Ley del INVEA las delegaciones continúan con facultades para ordenar las visitas de verificación en materia de construcciones y edificaciones a través y por conducto del personal especializado en funciones de verificación adscritos a este Instituto y asignados a cada órgano político administrativo.

Atento a ello este Instituto tiene asignado a esa demarcación política de Tlalpan, 9 verificadores más un supervisor y todos los cuales ejecutan todas las verificaciones que ordena esta instancia de cualquier naturaleza, incluyendo las que derivan del Reglamento de Construcción del Distrito Federal aplicable en el caso concreto, personas a la disposición total para atender las órdenes del Delegado y los órganos políticos administrativos.

No omito mencionar que en el ámbito de nuestras atribuciones estaremos atentos a cualquier solicitud o petición que permitan continuar fortaleciendo los mecanismos de revisión de las normas y disposiciones.

Atentamente.

Nos preguntas también, qué se puede hacer para fortalecer y qué acciones sugerimos para fortalecer al INVEA. El INVEA cuando fue originalmente conceptualizado por el Jefe de Gobierno, se estableció en una forma y a la hora de que el Instituto nació se cambió.

Yo sí le pediría que se haga las publicaciones necesarias para poder regresar al Instituto las atribuciones que originalmente estaban planeado y con eso y el apoyo de la Asamblea podríamos nosotros lograr entregarle resultados.

Creo que el Instituto en los 6 meses y dos días que lleva realmente las actuaciones que ha tenido han sido bien y creo que vamos por buen camino

Ahora con respecto a PAOT, no hemos recibido ninguna recomendación, ninguna sugerencia en Tlalpan, sino únicamente nos han recomendado acciones en las gaseras que ya se intervino, se actuó y se suspendieron las que había que suspender.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias ingeniero Meyer Klip.

Se integró a la mesa de trabajo el diputado Juan Pablo Pérez.

A continuación tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el Jefe Delegacional, Higinio Chávez.

EL LIC. HIGINIO CHAVEZ GARCIA.- Muchas gracias.

Buenos días a los diputados que se integran a la Comisión.

Quiero comentarles las políticas que se han estado implementando por parte de la Jefatura Delegacional para evitar y detener el crecimiento de la mancha urbana, asentamientos irregulares de la Delegación de Tlalpan.

Primero, quiero comentarles que no se cuenta con los recursos suficientes para hacer un estudio asentamiento por asentamiento, pero con los escasos recursos que tenemos, hemos estado dando y haciendo un gran esfuerzo para levantar un censo en todos los asentamientos irregulares para saber cómo estamos y la problemática que enfrenta cada uno de los asentamientos de la Delegación de Tlalpan.

Yo quiero comentar que no debemos olvidar que sólo los compañeros que han estado invadiendo la zona de reserva ecológica, son los que se encuentran en zona montañosas, también hay ríos y cauces naturales en donde tenemos una problemática también de aproximadamente 22 familias que están en altísimo riesgo y que hemos estado dando la lucha de convencimiento y la posibilidad de reubicación en la misma delegación de Tlalpan en predios comprados por la misma delegación, en coordinación con el INVI para construir vivienda y puedan ser también ocupados por esas personas que están dentro de los cauces naturales, de los ríos en la Delegación Tlalpan.

Efectivamente coincido con el diputado Guillermo Sánchez Torres, primero, Tlalpan cuenta con alrededor de 30 mil hectáreas de suelo de conservación, pero sólo están invadidas poco más, poco menos alrededor de mil hectáreas, o sea lo demás está libre.

Esto para que quede claro, posiblemente se interpretó mal, en Tlalpan solamente hay mil hectáreas, poco más, poco menos, que están invadidas por pobladores de la delegación.

No debemos olvidar también el crecimiento y el desdoblamiento natural de los ejidatarios y comuneros que habitan los 8 pueblos de la delegación de Tlalpan, y que a veces las familias que ellos tienen, hijos, hijas que se van casando, que viven dentro del casco urbano, hoy los están enviando a suelo de conservación, que también es una forma de ir invadiendo la zona, no quiero decir que esto sea legal, pero también es un problema real que los comuneros han manifestado “son nuestras tierras, no le sacamos ningún provecho” y yo

insisto aquí también lo que comentaba la licenciada Martha Delgado, el pago ambiental.

El pago ambiental ha sido muy castigado, no se sienten apoyados los comuneros, los ejidatarios, por eso la necesidad de estar vendiendo sus tierras o inclusive de estar reubicando ahí a sus mismas familias en estas zonas.

Por último yo diría y estoy de acuerdo en que la próxima semana esperemos convocar a la comisión de regulación para sentarnos y empezar a discutir la posibilidad de cambiar o revisar a los asentamientos consolidados para darle una solución real a esta problemática.

Por último también quiero también decirles que la delegación ha estado haciendo un gran esfuerzo de inversión de su propio presupuesto. Primero, quiero decirles que Tlalpan es si no la única, yo creo que de las muy pocas delegaciones que invierte de su propio presupuestal delegacional alrededor de 80 millones de pesos para llevarle agua a las comunidades que están en los asentamientos irregulares, y a los que reciben agua por tandeo, o sea del presupuesto de la delegación se invierten alrededor de 80 millones de pesos para llevarle agua a la población de Tlalpan, ninguna otra delegación tengo entendido que invierta tantos recursos de su presupuesto para este servicio.

Quiero también decirles qué estamos haciendo para evitar la contaminación de los mantos acuíferos que surten de agua no sólo a la delegación, sino al Distrito Federal, y estamos invirtiendo una cantidad importante de recursos en la creación de biodigestores comunitarios, esto es evitar que las aguas negras se vayan al subsuelo, tal y como lo hacen actualmente en muchos de los asentamientos de los cerca de 22 mil personas que viven en estos lugares.

Vamos a seguir fomentando y construyendo los biodigestores comunitarios, principalmente en aquellos asentamientos muy grandes y consolidados que ya están en discusión y en posible cambio de uso de suelo.

Esto es pues lo que quería comentarles y esperemos que en próximas reuniones, como ya se ha dicho aquí en esta mesa de trabajo, esperamos coordinarnos en mejor forma, tanto funcionarios, instancias que tienen que intervenir y también diría yo los diputados de la Comisión, buscando siempre el

proteger las áreas de conservación que son vitales, de ahí depende la vida de la ciudad, en agua, en aire y en muchas otras cosas.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Se pregunta a los diputados si quieren hacer uso de su derecho de réplica.

Tiene el uso de la palabra el diputado Couttolenc, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.- Aquí la pregunta obligada sería si todos estamos cumpliendo perfectamente por qué no estamos obteniendo los resultados, o sea, es lógico que la estrategia que estamos siguiendo de un año para acá no ha sido la apropiada, o sea, todos estamos cumpliendo nuestro trabajo y sin embargo tenemos invasiones en el suelo de conservación mayores que el año pasado.

Entonces aquí lo que hay que cuestionarse es: ¿No estamos haciendo una estrategia equivocada?

Desde el Partido Verde nosotros sí pensamos que la problemática está en la legislación, nosotros sí no pensamos que estamos haciendo nuestro trabajo bien como las demás dependencias que están aquí presentes, sino pensamos que la legislación es la que está incompleta.

Vuelvo a pedirles el apoyo en las 3 iniciativas que se encuentran en Comisiones, una con el diputado José Luis Muñoz Soria, en la que le damos la vinculación a la PAOT, en la que decimos que los servidores públicos de las dependencias, entidades y órganos descentralizados de la Administración Pública del Distrito Federal están obligados a cumplir con las instrucciones vinculatorias emitidas por la Procuraduría respecto de los procedimientos que se lleven a cabo; después ponemos “los servidores públicos que incumplan con lo previsto en el presente artículo, se sujetarán a las sanciones”, o sea, nosotros vamos más allá, a darle más fuerza a la Procuraduría para que se cumpla el trabajo.

De igual forma, en las otras dos iniciativas de ley, en una hablamos ya sobre la reparación del riesgo o daño ambiental, que tendrá un carácter de crédito fiscal,

en donde ya marcamos específicamente cuánto tendría que pagar la gente por hacer un daño ambiental.

La última, en la de los delitos contra el ambiente, que se impondrán de 3 a 9 años de prisión y de 1000 a 5000 días de multa a quien realice la ocupación o invasión.

Esas 3 iniciativas van enfocadas a que se le dé más fuerza y se cambie la estrategia que hasta ahorita hemos seguido, porque si las 3 instancias que están aquí o las 4 instancias que están aquí están cumpliendo con su trabajo y seguimos teniendo invasiones, pues evidentemente algo no estamos haciendo bien y los ciudadanos nos lo están reclamando.

Yo sí soy de la idea de que impulsemos nuevas sanciones, nueva legislación, que le demos más fuerza y que realmente paremos estas invasiones que es un hecho real y que eso no lo podemos negar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún compañero diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Fernando Cuéllar, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.- Gracias, diputado Presidente.

Felicitar a nuestro diputado Presidente por la posibilidad de este espacio, coincidir, finalmente esta es una responsabilidad de gobierno compartida. Siempre hemos dicho que el gobierno no sólo es la parte ejecutiva sino también la parte legislativa, y que tenemos todos una gran responsabilidad.

Sin duda estamos hablando de una zona de vocación ambiental, aporte ambiental que se tiene es fundamental, ya lo comentaba el Jefe Delegacional, y por eso sin duda, y lo dice muy claro el diputado Couttolenc, no podemos ser irresponsables en este esfuerzo, sí tenemos que entender que esta invasión hormiga, estas situaciones que se presentan son de todos los días y es parte de la responsabilidad de atenderlas.

Creo que una cosa es ser un gobierno democrático y otra cosa es ser un gobierno irresponsable, es decir, sí necesitamos tener la claridad de que se

requiere tener mucha firmeza en términos de lo que significa la responsabilidad que como autoridad tenemos. Sin duda habrá necesidad de desarrollar acciones fuertes. Creo que en eso tenemos que ir juntos, tiene que ser una decisión de todos, porque tampoco podemos estar en la idea de que en esta vocación democrática todo mundo puede hacer lo que quiera, tenemos que cuidar que esto nos podría traer una situación anárquica, pero también cuidando, estableciendo con mucho cuidado los requerimientos que al efecto se lleven a cabo.

Yo creo que debemos de irnos con la firmeza de esta mesa de trabajo, con la claridad que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo. La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana ha estado revisando, ustedes lo saben, desde el propio programa de desarrollo.

En cuanto platicamos el programa de desarrollo, quedó clara cuál era la vocación, es decir, el programa no es una tabla de usos de suelo, el programa es una política, es una visión de cada zona y en ese sentido el aporte que pueda tener esta delegación de Tlalpan, ayer estuvo aquí el delegado de Milpa Alta, el problema que tuvimos de los 30 mil árboles. Es decir, estamos hablando de las delegaciones con mayor extensión territorial, estamos hablando de las delegaciones que le dan el aporte más importante ambiental y ahí es donde tenemos que cerrar filas, no podemos estar en la simulación de que no pasa nada, que simplemente es una invasión que no afecta. No, sí afecta y hay que decirlo fuerte y hay que decir que no podemos ser irresponsables, el gobierno democrático tiene que tener una política muy clara respecto a aquellos que están afectando y dañando el bien mayor que es la posibilidad de vivir en condiciones sustentables en nuestra ciudad.

Entonces, yo por una parte felicito que estemos en este esfuerzo comentándolo, pero al mismo tiempo sí tenemos que irnos con una tarea muy concreta, ya con una agenda, con una ruta muy precisa de lo que le toca a cada quién, de lo que le toca en la parte de la función legislativa, en la parte del seguimiento que le tengamos que dar, en la parte que le toca a la parte ejecutiva en términos del gobierno central, de las dependencias como el gobierno delegacional, porque de otra manera decir que el problema sólo es de

alguien en lo particular, no resuelve y decir que no pasa nada, tampoco resuelve.

Efectivamente si las cosas estuvieran bien no andaríamos aquí. Estamos aquí porque identificamos que hay un problema muy claro y hay que entrarle a los problemas.

Vámonos por esta ruta yo felicito aquí al Presidente y definir muy claramente la ruta de por dónde va a ser.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Decirle que esta mesa de trabajo surge de una denuncia ciudadana ahí en módulo, pero una denuncia recurrente, todos los días están ahí los que viven en ese asentamiento por más de 25 años, hay gente que vive ahí denunciando que está creciendo el asentamiento, ellos se sienten atemorizados de que un desalojo vaya a hacer tabla rasa el Gobierno del Distrito Federal.

Yo creo que es importante hacer los desalojos cuando todavía no se consolidan, porque cuando todavía no se consolidan, dice la gente: *bueno me tiraron mi cuartito de láminas y de hules, pero si no lo hacemos, la gente dice oye, no se vale, después de 5 años, si sabían que eran terrenos irregulares, por qué apenas nos desalojan.*

No es contra la delegación ni contra el Instituto ni contra la Secretaría, es un SOS que estamos haciendo para proteger uno de los últimos pulmones fuertes de que como Milpa Alta en el Distrito Federal.

Conocemos perfectamente a los líderes invasores, no pertenecen a partidos políticos, son gente que dicen que son herederos de la fama montañés o no sé los nombres que surgen que se han apropiado de toda Tlalpan y que están dividiendo y que si a la gente no se le dice que son invasiones ilegales, la gente cree que es de buena fe

Específicamente me interesa el caso Zorros. No olvidar que mucha gente del caso Zorros son gente que se reubicaron ahí después del desalojo de allá donde estudian, Lomas del Seminario, por ahí se dice que hasta muertos hubo

un problemita igualito que se dejó crecer y que cuando se actuó tuvo que tener desenlaces fatales.

Entonces, sí hay que atender, sí sabemos que hay gente armada, pero no estamos en un estado de excepción, hay autoridades aquí en el Distrito Federal y sí nos preocupa, Secretaria, porque es un parque que corresponde el manejo, la supervisión a la Secretaría o al GDF. Yo lo he platicado con el Secretario de Gobierno, me dice que sí, que ya van a actuar, pero no, y diario se sigue avanzando, sigue creciendo, creciendo.

Nosotros desgraciadamente o favorablemente vivimos por la zona, somos diputados de ese distrito y vemos que a raíz del cierre del Bordo Poniente ahora ya la gente va y tira el cascajo en la zona de la Y griega, en la zona del Xitle, en Héroes de 1910, si se dan una vuelta está lleno de escombros porque en las noches no hay vigilancia y es más fácil tirar en los terrenos, yo creo que también en Milpa Alta, en terrenos ecológicos que ir a las transferencias que hay en el Estado de México, pero que además cobran por ir a tirar escombros.

Entonces, sí hay que poner atención especial en eso porque Tlalpan es muy grande, no se podría con mucha vigilancia denunciar o atender esta problemática, que se le junta a la Secretaria con los taladores, que ese es otro problema, pero bueno. Lo que sí vemos, licenciada, son las camionetas de la delegación de CORENA pero no haciendo el trabajo de supervisión, están ahí en las casas de los trabajadores.

Lo que dice el Jefe Delegacional Higinio sí hay que revisarlo, no es posible que la delegación invierta 80 millones para tener que llevar agua a los asentamientos humanos irregulares. La verdad es que ese gasto lo debería de absorber el Sistema de Aguas del Distrito Federal. Es la única delegación que destina mucho presupuesto para asentamientos humanos irregulares, pero además es una necesidad porque ahí no hay agua.

Entonces, yo quiero agradecerles a los tres compañeros que hoy hacen acto de presencia aquí, al ingeniero Meyer Klip, al delegado Higinio Chávez, a nuestra Secretaria Martha Delgado.

A continuación le vamos a dar el uso de la palabra hasta por 5 minutos a cada uno de ustedes, empezando por la licenciada Martha Delgado, Secretaria del Medio Ambiente, hasta por 5 minutos para escuchar sus respuestas.

LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.- Muchas gracias.

Solamente quisiera informar que nosotros de ninguna manera pensamos que esto sea una cosa en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, al contrario, esto a nosotros nos ayuda mucho. En realidad lo que yo les quiero decir aquí es que más bien nos sentimos bastante solos en esta lucha y que el hecho de que nos llamen, nos inviten, para nosotros es una ventana de oportunidad para actuar de manera conjunta, porque no siempre estamos acompañados por diputados, por las delegaciones en la intención de recuperar espacios en el suelo de conservación invadidos.

La Secretaría de Gobierno debió haber informado de las acciones que les digo ahorita. Recuperamos ya 20 hectáreas en el Parque Ecológico de la Ciudad de México este año, es decir la Secretaría está ahí, está actuando, sin embargo sí es muy relevante hacer el operativo que indica el delegado, pero es un operativo de mayor envergadura y entiendo que en zona de una mayor consolidación, no los nuevitos que están llegando ahorita, entonces eso sí me parece importante ejecutarlo con una dimensión mucho mayor.

Nosotros hemos puesto mucho las pilas, ante la dimensión del problema lo que decimos es no permitir nuevos, y creo que es importante mencionar que no hay más asentamientos desde hace siete años, no hay más asentamientos este año que el año pasado, el último asentamiento identificado tiene siete años, entonces creo que hemos sido eficientes en la contención del fenómeno, más no en la solución de esa problemática que es muy compleja y que reconocemos, diputado Couttolenc, que la tenemos enfrente y que no creo que debamos decir "Todo está resuelto", no lo decimos.

Yo pienso que las tres iniciativas que usted mencionó y está promoviendo son muy importantes, y me uno al exhorto del diputado de que se dictaminen a la mayor brevedad posible, son tres puntos que nos van a ayudar a que este problema se vaya arrojando de una mayor certidumbre legal, ahora voluntad

política de los diputados, de los delegados y por supuesto el total respaldo de la Secretaría del Medio Ambiente en estas acciones.

Más bien nos sentimos muy contentos de estar aquí hoy y quizás de esta mesa en el caso particular de Tlalpan puedan salir ya modelos de actuación para las demás Delegaciones, lo mencionaba el diputado, las demás Delegaciones necesitan algo muy similar y creo que nos podemos sentar ya a planear conjuntamente la forma de operación de esta comisión que les propongo de crecimiento cero, donde además deberíamos de invitar a organizaciones civiles a participar para darle una mayor transparencia a la actuación que tenemos las autoridades.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, el licenciado Meyer Klip, titular del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

EL C. LIC. MEYER KLIP GERVITZ.- En nombre personal y del Instituto quiero agradecer a esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea que nos hayan invitado a compartir con ustedes y con toda la ciudadanía, venimos a sumarnos a hacer que en esta Ciudad el Instituto cumpla el objetivo para el cual fue creado y queremos agradecer nuevamente la posibilidad que nos da de hacerlo.

Realmente estaremos pronto de acuerdo a los programas que tenemos verificando Tlalpan, haciendo lo necesario para que la ley impere y como hemos dicho siempre que hablamos, que el buen vivir regrese a esta Ciudad.

Muchas gracias por la invitación y por permitirnos participar.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el licenciado Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan.

EL LIC. HIGINIO CHAVEZ GARCIA.- Al igual que mis compañeros, agradecerles la invitación y sobre todo el interés que han mostrado por parte de esta Comisión, su Presidente, y todos los integrantes de la Comisión, para no sentirnos como dice la licenciada Martha Delgado, tan solos, sobre todo que es

una responsabilidad de cuidar la zona de reserva ecológica, no sólo de los diputados, del gobierno, sino de todos los ciudadanos en general.

Coincido también con la licenciada Martha Delgado, que hemos logrado contener el crecimiento de la mancha urbana principalmente a la zona de reserva ecológica, que sí es un avance.

Sí hay un asentamiento de muy reciente creación que vamos a tener que combatir y que además hemos estado en mesas de trabajo permanentes, les quiero decir que por lo menos una vez a la semana nos hemos estado reuniendo desde hace varios meses para estudiar el caso y el cómo vamos a desalojar al asentamiento *Los Zorros Solidaridad*.

Coincido también con el diputado Guillermo Sánchez Torres, que hay una partecita muy pequeña comparándola con las 22 hectáreas que han estado ocupando estas nuevas personas que están llegando a construir ahí casas con lámina y con plásticos para buscar la forma de consolidar el lugar.

Quiero dejar muy claro que la Delegación de Tlalpan va a ser muy firme y sobre todo vamos a actuar conforme a derecho para evitar que estas personas continúen en ese lugar y lo vamos a hacer en coordinación con todas las áreas que tienen que intervenir como ya se ha manifestado.

Por último quiero comentar, aquí tenemos unas fotografías, posiblemente no se ven muy bien, pero la Delegación ha hecho inclusive detenciones con compañeros que han ido ahí a tirar cascajo, inclusive poniendo en riesgo la integridad física de nuestros propios compañeros que es el grupo *CIMARRON*, que son compañeros que no cuentan ni están armados, solamente con una autoridad que se les da en la Delegación de cuidar el suelo de conservación. Ahí tenemos a un compañero que detuvo con otros compañeros, dos camiones que se pusieron a disposición del ministerio público para su investigación y al compañero lo atropellaron. Duró dos meses ahí en su casa prácticamente después de salir del hospital, con problemas serios de salud.

Sí necesitamos más coordinación, sobre todo más vigilancia y yo pediría aquí la coordinación también con la fuerza pública porque aquí tiene que actuar la fuerza pública, no podemos ir los funcionarios solos a desalojar a la gente que está armada, que está organizada y que nosotros tenemos ya presentado en el

gobierno central y ha estudiado el caso y el cómo vamos a limpiar toda esta zona que estamos viendo ahí que es de muy reciente creación.

Entonces para la tranquilidad también de la población y de la Comisión y los diputados que la encabezan, queremos decirle que Tlalpan y los gobiernos y las instancias de gobierno que tienen que actuar, lo haremos a la brevedad posible.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Licenciada Martha Delgado, Secretaria del Medio Ambiente, licenciado Meyer Klip, Titular del Instituto de Verificación Administrativa, ciudadano Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan y diputados integrantes de esta Comisión, agradecemos a ustedes la información vertida.

Por lo que siendo las 11:18 horas, del día 2 de marzo del 2011, declaro concluidos los trabajos correspondientes a esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana con la Secretaria del Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta; el Titular del Instituto de Verificación Administrativa, licenciado Meyer Klip, y el Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García.

Agradezco a todos su presencia, buenos días.

